

## OTROS DATOS

Código para validación: **G4FHK-U7KCV-DJFZ7**

Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- GUILLERMO PEREZ AVELLO, Vicesecretario/a, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:28
- 2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:40
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:39
- 4.- María Alejandra González Buenhombre, Administrativo Secretaria General 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:38
- 5.- JOSE M<sup>º</sup> ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 13:00

## ESTADO

**FIRMADO**  
28/10/2022 13:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 999248 G4FHK-U7KCV-DJFZ7 56A4E6AC4A9C9C07546298417E3438FBFB6892C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



### ACTA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a 28 de octubre de 2022, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne el Tribunal Calificador, para la cobertura de una plaza de Jefe/a de negociado de urbanismo, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, mediante el sistema selectivo de concurso, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama sito en Plaza de San Pedro, bajo la presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro, y la asistencia de los vocales D. José María Areitioaurtena, D. Luis Miguel Baeza Rojas, Dña. M<sup>a</sup> Alejandra González Buenhombre y D. Guillermo Pérez Avello, Vicesecretario del Ayuntamiento que actúa como Secretario del Tribunal, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresadas plaza y RESULTANDO: Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dichas plazas los siguientes aspirantes:

Dña. M<sup>a</sup> Begoña García Hernández

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo los opositores la siguiente puntuación, según se reseña a continuación:

Aspirante	Valoración del grado personal	Valoración del trabajo desarrollado	Cursos de formación y perfeccionamiento	Antigüedad	TOTAL
M <sup>a</sup> BEGOÑA GARCÍA HDEZ	2 puntos	3 puntos	4 puntos	3 puntos	12 puntos

## OTROS DATOS

Código para validación: **G4FHK-U7KCV-DJFZ7**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- GUILLERMO PEREZ AVELLO, Vicesecretario/a, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:28
- 2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:40
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:39
- 4.- María Alejandra Gonzalez Buenhombre, Administrativo Secretaria General 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 12:38
- 5.- JOSE M<sup>º</sup> ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 28/10/2022 13:00

## ESTADO

**FIRMADO**  
28/10/2022 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 999248 G4FHK-U7KCV-DJFZ7 56A4E6AC4A9C80754628447E3438FBFB6882C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



*Que transcurrido el plazo de tres días hábiles otorgado al efecto, para la presentación de alegaciones, a la valoración contenida en el acta publicada con fecha 19 de octubre de 2022, no se han presentado alegaciones.*

*Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.*

**SE PROPONE**

*A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar como funcionario de carrera, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Jefe/a de negociado de urbanismo, Grupo C1, a la siguiente, de acuerdo con la calificación final obtenida:*

*Dña. M<sup>º</sup> Begoña García Hernández*

*De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes conmigo el Secretario que Certifico.*